



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-755-2014-00240-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 213 DEL CPACA y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: BLADIMIR BERRIO CASTRO
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG

La respuesta dada por el Departamento del Quindío - Secretaría de Educación Departamental-, visible a folios 130-131 del cuaderno principal, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiocho (28) de abril del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 29 de abril y 02 y 03 de mayo 2016.

Inhábiles: 30 de abril y 01 de mayo de 2016.

Armenia, Quindío 28 de abril de 2016.


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria General (e)



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-753-2014-00195-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 213 DEL CPACA y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS MIGUEL PULIDO VARON
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG

La respuesta dada por el Departamento del Quindío - Secretaría de Educación Departamental-, visible a folios 130-131 del cuaderno principal, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiocho (28) de abril del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 29 de abril y 02 y 03 de mayo 2016.

Inhábiles: 30 de abril y 01 de mayo de 2016.

Armenia, Quindío 28 de abril de 2016.


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria General (e)